



**COLEGIO AGUSTINIANO SUBA
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS**

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



CONDUCTOR

ENCARGADO: JAVIER LEONARDO BARRANTES

OBJETIVO GENERAL:

Transportar a los estudiantes del Colegio a la casa y viceversa y a los Padres de casa comunidad, según ruta establecida, brindando un servicio óptimo con las normas de seguridad establecidas por la Secretaria de movilidad.

FUNCIONES:

- Realizar ruta del Colegio Agustiniانو Suba según destinos establecidos y rutas de Colegios externos de acuerdo a la programación de la empresa Transportes La candelaria.
- Cumplir con los horarios establecidos de cada ruta y el plan de rodamiento.
- Trasladar a los sacerdotes de la Comunidad Local según lugar determinado.
- Realizar las revisiones preventivas exigidas por la empresa y mantener el vehículo en óptimas condiciones de aseo.
- Realizar las requisiciones de los productos de aseo según necesidad.
- Realizar y ejecutar el mantenimiento general de los vehículos de la comunidad y de la buseta, tanto de aseo y documentos.
- Colaborar con el mantenimiento del colegio en general según necesidades.
- Portar todos los documentos requeridos por la ley tanto de él, como del vehículo.

INTEGRANTES: Javier Leonardo Barrantes F.